

# EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cór. t.

## ALCANCE.

Por via de Alcudia y con el vapor *Mahones* hemos recibido los periódicos de Madrid que alcanzan al 24. En las *Gacetas* se leen las siguientes

### Disposiciones oficiales.

*Gaceta del 25.*

Un real decreto declarando cesantes á don Manuel Criado Ferrer y don Melquiades Perez de Rivas, magistrados de la Audiencia de Canarias; y nombrando para estas dos plazas vacantes á don Rafael Gordillo y Ariza y don Pedro Selles, magistrados cesantes, el primero de la audiencia de Mallorca, y el segundo de la de Zaragoza.

Otro declarando cesantes á don Félix Campaner, presidente de sala de la audiencia de Mallorca, y á don Pedro Rodríguez y don José María Serrano magistrados de la misma audiencia; y nombrando para la presidencia de sala que resulta vacante á don Manuel Leon Romero, cesante de igual cargo en la de Canarias, y para las dos plazas de magistrados, á don Manuel María Arjona, cesante de igual cargo en la espresada audiencia de Mallorca, y á don Salvador Broca de Bofarull, tambien cesante de la de Albacete.

Otro declarando cesantes á don Atanasio Martínez Ubajo, presidente de sala de la audiencia de Pamplona; y don Mariano Gil y Alcaide y don Andres Sainz de Roblés, magistrados del mismo tribunal; y nombrando para la presidencia de sala que resulta vacante á don José Entrala y Perales, cesante de igual cargo en la audiencia de Cáceres, y para una de las plazas de magistrados á don Antonio María Coira, cesante de otra igual en la de Zaragoza; y trasladando á la otra plaza de magistrado á don Luciano de la Mata, que sirve igual cargo en la audiencia de Albacete.

Otro trasladando al magistrado de la audiencia de Sevilla á don Francisco Fernandez Negrete, á igual plaza en la de Albacete.

Otro nombrando á don Jacinto Medina magistrado de la audiencia de Sevilla.

*Gaceta del 24.*

Un real decreto concediéndole al presidente del Consejo de ministros un crédito extraordinario de 300,000 rs., con aplicacion al personal y al material de las oficinas de la comision de estadística general del reino.

Otro concediéndole al ministro de Hacienda un suplemento de crédito de 42,663 rs. 65 céntimos para atender á los gastos del personal de la fábrica de sellos.

Otro autorizando la ejecucion de las obras de graneador mecánico de la fábrica de pólvora de Granada y reparar los almacenes.

Otro autorizando la ejecucion de las obras de recomposicion del triturador inutilizado en la fábrica de pólvora de Ruidera y la construccion de otro nuevo.

Otro autorizando la ejecucion de las obras en la fábrica de salitrería de Murcia.

Otro autorizando á la administracion de Hacienda para que contrate sin nuevas subastas el servicio de los motores de sangre para el molino del fiolato de la casa de moneda de Sevilla.

Otro declarando cesante á don Fernando Miranda, jefe de administracion de tercera clase, y oficial tercero de la secretaria del ministerio de Hacienda; nombrando en su reemplazo á don Ramon Aranda, superintendente que ha sido de la casa de moneda de Madrid.

Otro declarando cesantes á don Rafael Almonacid y Mora, don Mariano García Cembreros, don Manuel María Basualdo y don José Antonio Gutierrez, magistrados de la audiencia de Madrid, y nombrando para estas vacantes á don Manuel Hermida y Cambrero, don José Pardo y Montenegro, don Francisco Vindes y don Antonio Gonzalez Crespo, magistrados cesantes del espresado tribunal.

Otro nombrando á don Juan Caminos y Begines presidente de sala de la audiencia de la Coruña.

Otro nombrando presidente de sala de la audiencia de Oviedo á don Jacinto Gutierrez Castanedo.

Otro declarando cesante al presidente de sala de la audiencia de Sevilla, don Blas Batanero, y nombrando en su vacante á don Juan José Gonzalez Nandin.

Otro declarando cesantes á don Luis San Juan y á don Juan Criales de Velasco, magistrados de la audiencia de la Coruña, y nombrando para estas dos vacantes á don Francisco Calvo Rubio y don Fernando Cañedo, magistrados cesantes el primero de la audiencia de Sevilla y el segundo de la de Cáceres.

Otro declarando cesante al fiscal de la audiencia de Madrid don Fernando Perez de Rozas, y nombrando en su reemplazo á don José María Cáceres y Robles, fiscal del tribunal correccional de esta corte.

Otro nombrando fiscal del tribunal correccional de esta corte á don Antonio Corzo, teniente fiscal primero del tribunal supremo de justicia.

Otro nombrando teniente fiscal primero del tribunal supremo de justicia á don Antonio María Asensio y Bonel, magistrado de la audiencia de Zaragoza.

Otro nombrando magistrado de la audiencia de Granada á don José María Blake, magistrado electo de la de Mallorca.

Otro declarando cesante al fiscal electo de la audiencia de la Coruña don José Lorenzo Figueroa, y nombrando en su reemplazo al fiscal de la de Sevilla don Luciano Bastida, y para esta última plaza á don José de Morphi, cesante de dicho cargo.

Otro nombrando fiscal de la audiencia de Canarias á don Demetrio Villalaz, cesante del mismo cargo.

Otro declarando cesante á don Rafael Gonzalo Muñoz, fiscal de la audiencia de Mallorca, y nombrando para esta plaza á don Francisco de Paula Alvarez.

## Noticias nacionales.

*Madrid 25 de noviembre.*

Las noticias de la Habana son muy satisfactorias. El banco ha ganado mucho desde que hace préstamos con plazo de seis meses. Las operaciones toman una estension muy favorable, y sus acciones se venden al 15 por 100 de premio. Ha sido extraordinaria la caída de aguas en toda la isla en el mes de septiembre, y en los primeros dias del de octubre. Los precios tienden á subir aun mas. La existencia actual en los almacenes de Regla y de San José es de ciento sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y una cajas. El país prospera. Todos se ocupan solamente en empresas comerciales, fomento de fincas, etc. Una esportacion de dos millones de cajas de azúcar valdrá en este año económico «cuarenta millones de duros por lo menos.» Sobre todo, reina una confianza ilimitada.

— El *Norte Español* dice que personas allegadas á la situacion, dan por seguro que, antes de aparecer en el periódico oficial la convocatoria de Cortes, sufrirá alguna modificacion el gabinete.

— El general Narvaez ha tenido una recaida en su dolencia, que le ha obligado á guardar cama nuevamente.

— El último consejo de ministros celebrado el viernes, bajo la presidencia de S. M. duró hasta las altas horas de la noche.

— La autoridad civil de Madrid ha sorprendido ayer varios depósitos de armas.

— Con motivo de las prisiones verificadas los últimos dias leemos en el *Leon Español*.

«Hablan algunos periódicos de las prisiones que se han hecho en los últimos dias y de otras que, segun ellos, piensan hacerse, dando á esto una importancia de cierta clase y

haciendo como de pasada alusion á rumores, cuyo fundamento ignoramos, relativos á personas conocidas.

Es realmente cierto que estos dias han sido conducidos á la cárcel cerca de doscientos hombres por vagos y por crímenes ordinarios, ó ya como gente de mal vivir, encausada, de malos antecedentes, etc.; lo cual no tiene nada de extraño, si recordamos que durante las últimas administraciones ha estado completamente abandonado el ramo de vigilancia pública, y que por consiguiente se habian agrupado en Madrid muchos elementos de desasosiego, que mas tarde se convertirian en instrumentos de trastornos y de toda clase de males.

En esto tenian origen todos esos robos de iglesias, que llegaron hasta á verificarse dentro del palacio de la Reina, en su Real capilla, todos esos otros robos escandalosos en las calles y casas particulares, y todos esos crímenes que tanto han llamado la atencion de la prensa, y que se sucedian rápidamente con mengua de la civilizacion. Desde que se constituyó el nuevo ministerio, su primer cuidado se dirigió á buscar la fuente de tantos males, con el fin de estirarlos y de prevenir los que naturalmente se suceden á esos síntomas primitivos de la gangrena social.

Si esto es lo que hasta ahora se va haciendo, segun lo afirman nuestras noticias, creemos que no habrá quien no simpatice con los autores de tan escelente obra, y que todos los hombres honrados y todos los periódicos apoyarán al gobierno en una empresa de tan alta moralidad y de tan saludable trascendencia.»

— El *Courier* de Madrid dice á última hora:

«Aun cuando nuestra correspondencia particular nos haya comunicado el próximo regreso de Mr. Turgot, embajador de Francia en Madrid, creemos poder anunciar como positivo su revelo. No podemos menos de aplaudir esta medida que consideramos como de un grande interes para los franceses residentes en España.»

*Idem 24.*

*La Independencia Belga* trae en una correspondencia de Madrid, fecha del 13, dos noticias, de las cuales, la primera sin ser grave, es decididamente falsa; y la segunda seria gravísima si fuese cierta, lo que por nuestra parte dudamos al ménos. El corresponsal de *La Independencia* dice que el ministro de Hacienda ha mandado negociar las obligaciones de los compradores de bienes nacionales, y esto, que aun siendo cierto, no pudiera calificarse de desastrosa medida como lo hace el corresponsal, siempre que la negociacion se hiciera con buenas condiciones, es absolutamente falso. Respecto de las negociaciones entabladas por el gobierno español en Roma, el corresponsal de *La Independencia* dice que la corte de Roma dejar entrever su pensamiento de exigir la restitucion de los bienes nacionales vendidos ó al ménos una larga indemnizacion al clero. Para poner en duda esta última noticia nos basta saber que el Santo Padre en la carta que ha dirigido á la reina Isabel nuestra deseos y esperanzas de un próximo arreglo con España, y que esto lo ha escrito cuando ya conocia el firme propósito del gobierno de respetar los hechos consumados y los derechos adquiridos.

— El gobierno ha declarado que los aforados de guerra no están exentos de los repartimientos de la derrama por razon de sus sueldos, pensiones ó empleos.

— *La Opinion* de Turin dice que el duque de Valencia ha espresado su conviccion de que Mr. Mirés es el hombre mas á propósito para realzar el crédito de España. A pesar de esto no creemos que haya realizado ninguno de los proyectos financieros de Mr. Mirés.

— Decididamente no es cierto tampoco por ahora la salida del ministerio de Fomento del señor Moyano y su sustitucion por el gobernador civil señor Marfori.

— Se ha desmentido autorizadamente que la Reina Cristina haya percibido ahora cantidad alguna á cuenta de sus atrasos.

— Un terrible temporal que ha estallado en la costa de

Cantabria ha obligado á muchos buques á guarecerse en el puerto de la Coruña.

No es cierta la noticia escrita desde Madrid á un periódico catalán, y publicada por este, de que el señor Barzanallana va á dejar el ministerio de Hacienda. Por ahora absolutamente carece de verdad dicha noticia.

Nuestro embajador en París, el señor Serrano, ha tenido en Saint-Cloud una larga y animada conversacion con el marqués de Turgot, embajador de Francia en Madrid, quien, como es sabido, debe llegar en breve á esa corte.

S. M. la reina ha dirigido al emperador de los franceses una carta en que le anuncia el último feliz alumbramiento de su augusta hermana S. A. R. la duquesa de Montpensier. El Monitor del 17 anuncia que Luis Napoleón ha recibido ya esta carta.

### Noticias extranjeras.

Paris 24 de noviembre.

«Un parte de Constantinopla, fechado el 22, anuncia que Aali-Bajá ha presentado su dimision.»

«Escriben de Paris con fecha 22 de noviembre al Mensajero del Mediodía:»

«La Bolsa continúa apreciando favorablemente la situación. Las dificultades de la política exterior preocupan poco á los alzistas, quienes sostienen que estando de acuerdo la Francia y la Inglaterra, y habiendo la Rusia cedido sobre los puntos en litigio, es tan solo actualmente cosa de redacción ó mas bien pura forma lo que paraliza la solución de la cuestion.»

No falta optimismo en estas apreciaciones, pero nuestro mundo financiero está de modo que no sabe nunca ser confiado ó desconfiado á medias. Es menester decir tambien que de algunos dias á esta parte la plata es mas abundante en el mercado, que los almacenes confiesan en alta voz que son numerosos los compradores en Paris, y finalmente que el Banco de Francia se muestra mas accesible en acoger las facturas de descuento del comercio, lo cual indica una mejora en la situación general. Todas estas cosas favorables tienen muy bien dispuestos los ánimos, y hasta cierto punto se comprende que los sucesos de la política se vean á causa de esto bajo un mejor aspecto.

Ya os dije ayer que SS. MM. regresaban á Paris el 29 de este mes. Se anuncia para el 2 de diciembre una gran recepción en las Tullerías, y para algunos dias despues, el 5 ó el 6 de diciembre, una gran soiree en obsequio de los oficiales de la escuadra rusa de Cherburgo.

No seria extraño que la ciudad de Paris quisiese tambien por su parte dar una fiesta á los oficiales rusos, toda vez que M. Baltard, el arquitecto de la ciudad, ha tomado ya las medidas ordinarias en semejante caso para el adorno de los salones de la Prefectura. Se asegura finalmente que la ciudad dará cuatro grandes bailes este invierno, sin contar las fiestas extraordinarias que podrian resultar de las circunstancias.»

«Escriben de Agde con fecha del 24 que las locomotoras de prueba han recorrido ya la línea de Beziers á Cette.»

«Acaba de promoverse un debate entre los habitantes de Arreau y los de Tarbes sobre la cuestion del ferro-carril de Francia en España. Los primeros quieren hacerle pasar por el valle de Aure, y los segundos desean naturalmente que atravesase por Gavarnie. La adopcion de un tercer trazado conciliará probablemente estas pretenciones rivales.»

### PALMA.

#### Revista de periódicos.

El Diario trae la revista de sus colegas de Palma.

Los demas periódicos no contienen ningun escrito de redacción.

### Boletin religioso.

#### Santo de mañana.

SAN ANDRÉS APÓSTOL.

Fue este Santo originario de Betsaida y hermano del apóstol San Pedro; estando un dia ambos hermanos pes-

cando en la orilla del mar, pasó por allí el Salvador y les dijo: Venid en pos de mí que yo os haré pescadores de hombres; y en aquel mismo instante dejaron su oficio para dar principio á su vida apostólica. Despues de predicar el Evangelio en la provincia de Judea, pasó Andrés á las de Tracia y del Egipto; visitó la Escitia, la Capadocia, la Galacia y la Bitinia, convirtiendo en todas partes innumerables gentiles; penetró en Albania y despues en Patras, ciudad de Acaya, cuyo prefecto irritado por las muchas conversiones obradas por el santo apóstol, despues de haberle hecho azotar cruelmente, dispuso que fuese crucificado. Dos dias permaneció el Santo vivo en la cruz y desde allí predicaba al pueblo exhortándole á mantenerse constante en su fe; finalmente, rodeado de un gran resplandor que bajó del cielo entregó su espíritu al Criador en 50 de noviembre del año 65.

### Boletin comercial.

#### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 28.

Para Cagliari bergantin goleta Solitario, de 164 toneladas cap. D. Bartolomé Bosch, con 9 mar. y lastre.

Para Málaga laud S. Pablo, de 20 ton., pat. Pascual Ferrer, con 5 mar. id.

Para Sevilla laud S. Jaime, de 64 ton., pat. Gabriel Covás, con 6 mar., cebada y efectos.

Para Ivizá y Valencia vapor Barcelonés, de 186 ton., capitán D. José Estades, con 18 mar., 28 pas., baliya y efectos.

Para Cullera laud S. Ramon, de 60 ton., pat. Pedro José Palmer, con 6 mar. y lastre.

#### ADMINISTRACION DE LOS VAPORES

Mallorquin y Barcelonés.



La sociedad de conformidad con el Sr. Administrador principal de correos de esta ciudad ha acordado que el paquete de vapor correo el Barcelonés haga á Valencia con escala á Ivizá de ida y vuelta los cinco viajes que se expresarán.

#### SALIDAS.

Del puerto de Palma los jueves 27 de noviembre, 4, 11, 18 y 25 de diciembre á las diez de su noche.

De Ivizá los viernes 28 de noviembre, 5, 12, 19 y 26 de diciembre á las cinco de su tarde.

De Valencia los lunes 1, 8, 15, 22 y 29 de diciembre á las dos de su tarde.

De Ivizá los martes 2, 9, 16, 23 y 30 de diciembre á las siete de su mañana.

#### LLEGADAS.

Al puerto de Ivizá los viernes 28 de noviembre, 5, 12, 19 y 26 de diciembre á las seis de la mañana.

A Valencia los sábados 29 de noviembre, 6, 13, 20 y 27 de diciembre á las ocho de su mañana.

A Ivizá los martes 2, 9, 16, 23 y 30 de diciembre á las seis de su mañana.

A Palma los martes, arribados 2, 9, 16, 23 y 30 de diciembre 1856 á las cuatro de su tarde.

De Palma á Ivizá. Cámara de popa 60 rs. Id. de proa 40. Sobre cubierta 20.

De Ivizá á Valencia.—Los mismos precios.

De Palma á Valencia. Cámara de popa 120 rs. Id. de proa 80. Sobre cubierta 40.

Á la vuelta los mismos precios indicados. Cargo y encargos á precios convencionales.

En ambos viajes conducirá la correspondencia pública.

Palma de Mallorca 24 de noviembre de 1856.—El Administrador.—Miguel Estade y Sabater.

### Boletin de anuncios.

#### Importante.

En la tienda de Catalanes del Borne número 33 acaban de recibirse

Trages de lana y seda á precios equitativos.  
Pañuelos de lana de todas clases y tamaños, desde 9 rs. á 300 rs. uno.  
Lanas para vestidos de seis palmos de ancho á 2 rs. palmo.  
Enaguas de mirinaques blancas á 12 rs. el corte.  
Indianas superiores de colores firmes, 5 cuartos palmo.  
Guantes de Castor á 7 rs. par.  
Ademas un surtido de géneros de diferentes clases, á precios sumamente arreglados.

## INTERESANTÍSIMO.

### A las bellas palmesanas.

Por el Mallorquin se acaba de recibir otro nuevo y brillante surtido de Pañuelería bordada en crespon de la China, siendo sus precios desde 8, 12, 14 duros etc. hasta las ricas clases de 38, 45, 60, 70 y 100 duros cada pañuelo. El depósito se encuentra en la Fonda de las cuatro Naciones á la izquierda.

## CALENDARIO

ASTRONÓMICO, RELIGIOSO Y RECREATIVO

DE LAS ISLAS BALEARES

Mallorca Menorca é Ibiza

para 1857.

Contiene lo siguiente.—De los dias.—De los años.—De las eras.—De la luna.—De las épactas.—Del cielo solar.—Letra dominical é indiccion romana.—De la letra del martirio romano.—Pronóstico del tiempo.—Fiestas movibles.—Cuatro témporas.—Dias en que se saca ánima.—Eclipses de sol y de luna.—Mareas.—Vigilias y abstinencias.—Mercados.—Ferias.—Calendario.

Y ademas historia de todos.—Prestidigitacion.—El club de los gorriones.—Un tocador de violin.—La flamenca.—Árabes españoles.—Un perro.—La batata de China.—Fenómeno en los gusanos de seda.—Val-Doncel, leyenda.—Un pastel y una carta.—Hoy por tí y mañana para mí. Se vende á dos sueldos en la librería de Pedro José García.

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE S. M. DOÑA ISABEL II.



### Pomada peruana

para hacer nacer el cabello, y conservarlo sin que se ponga cano.

Esta pomada única en su clase que ha merecido la aprobación del conservatorio de artes de Madrid, y que cuenta muchos años de existencia debida á sus buenos efectos, sigue vendiéndose en el depósito único establecido en esta ciudad, calle de la ferrería d' els Llums, número 66 y 67, á ocho reales vellon el bote de cerca de tres onzas, acompañado de una instruccion para su uso.

## Teatro del Circulo.

Para hoy.—Funcion 88.

La comedia en tres actos original de D. Juan Eugenio Cartzenbusch, titulada

UN SÍ Y UN NO.

Intermedio de baile.

Dando fin con la pieza en un acto original de D. Mariano Pina, titulada

E. H.

A las siete.

AVISO: Los abonados á las funciones teatrales podrán pasar á recoger sus respectivas entradas de la 4.ª treintena desde el dia 28 del actual.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRENTA MALLORQUINA.

Á CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.

# EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cort.

## Espíritu de la prensa.

### Seccion política.

Haciéndose cargo el periódico *El Norte Español*, de los ataques de que ha sido objeto en estos últimos dias el general O'Donnell por parte de la prensa moderada, escribe los siguientes párrafos:

Ni la injuria, ni la calumnia, ni la burla, ni el sarcasmo con que continuamente se combate al caudillo de Vicálvaro, podrán llegar nunca á empañar el brillo de su fama. La historia escribirá su nombre con letras de oro, mientras que el de alguno de sus antagonistas si hubiera color mas negro que el de la tinta con ese debería escribirse.

Que los demócratas combatan al general O'Donnell no nos extraña: al menos tuvieron el valor de resistirle frente á frente en el campo de batalla; pero que vengan hoy á atacarlo los que en el dia del peligro acudieron como una bandada de aves asustadizas á guarecerse del faldon de su casaca, eso es lo repugnante, y eso es lo que no acertamos á comprender.

¿Y se creen revelados del agradecimiento negándole la gloria del triunfo! No fué el general O'Donnell el que alcanzó tan señalada victoria, dicen, fué la idea, fué el principio que defendía. La misma idea, el mismo principio sostenía el Gabinete de las treinta horas, un pueblo desarmado llevó sus barricadas hasta la misma puerta del alcázar de nuestros reyes. ¿Y dónde estaban entonces esos caudillos tan leales y tan esforzados? ¿Porqué cuando vieron el trono en peligro tan inminente no acudieron á morir defendiendo á su Reina? ¿Dónde estaban cuando el incendio y el extrago recorrian hambrientos las calles de Madrid? *Accroupi derrière un rideau!* como dice un afamado poeta.

Apelamos á la Memoria escrita sobre aquellos sucesos por el general Córdoba; en ella puede verse lo que el partido moderado hizo en tan solemne ocasion. Y sin embargo, ahora aparecen muchos leales; mas aunque así sea, lealtad que para nada sirvió para nada vale.

El conde de Lucena, solo en medio de una revolucion que habia ido mas allá de lo que él pensaba; en vez de desmayar cuando tantos desmayaban, y en vez de refugiarse al extranjero á aguardar tiempos mas bonacibles, como hicieron otros acometió la gloriosa empresa de salvar el trono y la sociedad del inminente riesgo en que se hallaban. Y no se diga que en esta lucha no hubo nada de meritorio, porque natural era que el que habia causado el daño lo remediara.

El conflicto no lo habia provocado el conde de Lucena; no fué este ciertamente quien hizo temer por las libertades patrias con el amago del golpe de Estado; no fué el conde de Lucena quien irritó á las altas clases con la proscripcion de los senadores; alarmó el estado llano con la larga clausura de las Cortes y provocó la ira de la plebe con las fastuosas fiestas de la corte y con la vejatoria exaccion de crecidísimos impuestos.

La revolucion contaba con el sentimiento unánime de la nacion y por eso se llevó á cabo; fué un castigo de la Providencia, como hace pocos dias decia un periódico moderado: si despues se hizo mas terrible y tomó diverso giro que el que sus motores le dieron, no es de nuestro propósito señalar las causas que hubo para ello, ni sobre quién deba recaer toda la res-

ponsabilidad; el pais entero sabe quien aconsejó á S. M. que llamase al duque de la Victoria.

El general O'Donnell el dia 28 de agosto de 1854, expuso su cabeza para abrir paso seguro al extranjero á S. M. la Reina madre. El 14 de julio de 1856 por defender los derechos de su Reina ha empeñado con un puñado de valientes una lucha en que todas las probabilidades del triunfo estaban por parte de sus contrarios; ha peleado y Dios ha coronado sus armas con la victoria. Ni una gota de sangre se ha derramado en el patíbulo, ni una cuerda de deportados ha salido para Filipinas. Esto ha hecho el general O'Donnell; si no se le quiere agradecer, que no se le agradezca en buen hora; la historia tomará acta de ello, y las generaciones venideras le harán justicia.

Ni los grillos de Colon, ni el desprecio que Hernán Cortés alcanzó en la corte en premio de su conquista, ni el destierro en que murió Gonzalo de Córdoba, han servido para nada á los ojos de la posteridad sino para enaltecer su gloria.

## CORREO DE HOY.

El vapor correo *el Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona á las cuatro y media de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 32 pasajeros, entre ellos el Sr. D. Antonio Alvarez Campaner, presidente cesante de la audiencia de Barcelona.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 26 del actual. Tomamos de ellos las siguientes

### Disposiciones oficiales.

Gaceta del 25.

Un real decreto concediendo al ministro de la Gobernacion un crédito de 794,400 rs. para el Consejo real, y otro crédito de 61,333 rs. para material de dicho Consejo.

Una real orden mandando que todos los españoles que se encuentren en el extranjero por consecuencia de los sucesos ocurridos desde julio y deseen regresar á su patria, ó lo hayan verificado con posterioridad al dia 1.º de julio del corriente año, se les comprenda para la libre importacion en el reino de los objetos y moviliario de que se hubiesen servido y traigan para su uso.

Otra disponiendo que se suspenda por ahora la oposicion á la plaza de profesor de dibujo aplicado á las artes y fabricacion, y haciendo pública esta medida.

Otra autorizando á don Pedro Esteban, vecino de Mora de Rubielos, para que pueda aprovechar un salto de agua procedente de la disminucion dependiente de la acequia de riego en dicho pueblo.

Otra aprobando la trasferencia de la concesion del ferro-carril de Almansa á Alicante, hecha por la sociedad anónima concesionaria de esta linea en favor de don José de Salamanca.

Gaceta del 26.

Una real orden mandando que por la administracion de rentas de Béjar se espidan guias para la circulacion de géneros por la zona á los interesados que lo soliciten, sugetándose á las formalidades prevenidas en la legislacion vigente.

Otra resolviendo que los gobernadores de las provincias del reino y de las de Ultramar cuiden de no expedir pasaportes para el extranjero á los mozos de 17 á 26 años obligados á entrar en quintas, á no ser que se hallen libres de esta obligacion, ó que acrediten haber prestado la fianza ó consignado el depósito que exige la ley, y que en caso de expedir pasaportes, tanto para las citadas posesiones españolas, como para el extranjero, á los individuos de que se trata, espresen dichos documentos, por medio de certificacion en forma si se han llenado ó no los indicados requisitos.

Otra disponiendo que la plaza de regente facultativo de la fundicion de la imprenta nacional se saque á pública oposicion.

## Noticias nacionales.

Madrid 24 de noviembre.

En carta de Londres del 15 dan como probable que aquel banco subirá en breve su descuento al 8 por 100 de acuerdo con el gobierno, á fin de que no pasen al continente los cargamentos de oro que se aguardan de la Australia.

Las noticias que hoy recibimos de Portugal nos dan la seguridad de que en la próxima legislatura estarán representadas en las cortes todas las opiniones incluso las legitimistas.

En Valencia se esperaba el 20 un buque cargado de trigo en Marsella por cuenta de aquella municipalidad.

En la provincia de Huesca las elecciones de diputados á Cortes van á ser muy reñidas.

No parece cierto lo que se ha dicho de que el gobierno frances ha negado la pretension del español de proceder en Francia al señor Escosura por los artículos que publicó en *La Presse*.

Nada hay, podemos asegurarlo, de destierros de generales ni de hombres políticos.

Por un exceso de celo ó por otras causas, son varias las provincias en que los Ayuntamientos nombrados despues de la circular del ministro de la Gobernacion, se componen casi exclusivamente de hombres absolutistas, lo que de seguro no aprobará el señor Nocedal, ministro de la Gobernacion, en un gabinete presidido por el Duque de Valencia, que con propios y estraños no oculta su decision de gobernar parlamentaria y constitucionalmente.

La España anuncia que el jueves último fué recogida por un artículo en que desmentia las voces que habian corrido acerca de la venida á España del Conde de Montemolin y de sus hermanos, indicaba el objeto con que, su modo de ver, ha sido echada á volar la especie y hacia con este motivo algunas observaciones.

Ayer han seguido circulando con insistencia los rumores de crisis; pero podemos afirmar que sin fundamento alguno por ahora, y esto mismo se desprende de las noticias que han corrido.

Decian unos que el Sr. Barzanallana dejaba el ministerio de Hacienda por no haber sido aprobado su plan y ya sabe todo el mundo que el plan aun no ha sido presentado al Consejo. Suponian otros que la cuestion de Cortes era la que motivaba la crisis ministerial y repetimos que en este punto no hoy discordancia alguna entre la Reina y todos sus ministros. Todo pues lo que se dice hoy de crisis es completamente falso.

El señor don Francisco de los Rios y Rosas, hermano del anterior ministro de la Gobernacion ha recibido de don Pedro V. las insignias de Comendador de la orden de la Concepcion de Portugal.

La prensa religiosa insiste en que se despoje á los compradores de bienes nacionales de lo que adquirieron á la sombra de la ley.—Si los bienes de los conventos, dice el

*Católico*, se vendieron mal en 1836, fué porque se habían devuelto á sus primitivos poseedores en 1823, y opina por lo mismo que si ahora se imitase aquel proceder no habria compradores en una nueva revolucion.» Esto dice el *Católico*, pero sus palabras no deben causar alarma alguna, resuelto como está firmemente el gobierno que se respeten los hechos consumados y los derechos adquiridos.

*Idem 25:*

El gobernador civil de Valladolid ha renovado en pocos dias 163 ayuntamientos de los 262 que comprende la provincia. Los elegidos, segun las correspondencias ministeriales, son todos hombres de orden y prestigio.

— Acaba de aparecer en Madrid un folleto titulado: «Origen y curacion del *oidium tükery*», su autor el profesor de farmacia D. Francisco Malvido.

— Ha sido nombrado contador de la caja de Depósitos de esta corte el administrador de Hacienda de Valencia, señor Piñana.

— Acaba de llegar á Madrid el célebre violinista español don Jesus de Monasterio.

— El 20 y el 31 siguieron las juntas generales de Alava. Lo mas importante que en ellas pasó y acordó fué: la construccion de una cárcel provincial en Vitoria; la creacion de un Banco agrícola; el abono de los gastos extraordinarios causados por la invasion del cólera; la continuacion de las gestiones hasta conseguir que no se estiendan á la provincia de Alava los consejos provinciales, y la conformidad con cuanto la Diputacion general ha obrado respecto á la desamortizacion civil y eclesiástica, aplaudiéndose el celo que ha desplegado en este asunto.

— En el mes de octubre se han estraído de Jerez y del Puerto de Santa María 141,528 arrobas de vino.

— La autoridad civil de Guadalajara ha resuelto declarar responsables á los ayuntamientos de los pueblos en cuyos términos se cometa la falta de arrancar los piquetes que sirven para el trazado de la línea del ferro-carril, falta que se habia cometido repetidas veces.

— Una persona muy conocida en Valencia ha salido para la corte con el objeto de presentar al gobierno de S. M. una esposicion, suscrita por algunos centenares de firmas, en la que se pide autorizacion para celebrar, con la pompa y magnificencia que el asunto requiere, una solemne funcion el dia 8 del próximo diciembre, alusiva á la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima, ya que no pudo verificarse á su debido tiempo.

— La escuela normal central de instruccion primaria ha recibido grandes mejoras desde que se halla á su frente el señor Hartzembusch. El incansable celo y la ilustracion de este insigne literato han conseguido hacer de la escuela un establecimiento modelo. En el edificio se han hecho notabilísimas mejoras, las oficinas se han provisto de los útiles necesarios, se ha aumentado la biblioteca y encuadernado los libros que no lo estaban; ha pedido el Sr. Hartzembusch la reforma del reglamento, ha mejorado la condicion de los alumnos y trata de introducir otras utilísimas reformas que harán competir á la escuela con las mejores del extranjero.

— De hoy á mañana debe ponerse á la venta en Madrid el pan de patatas que fabrican los señores Bona y compañía, y que segun hemos podido observar por nosotros mismos, es blanco, está bien cocido y debe agradar para la alimentacion. El pan que ahora se pone á la venta tiene un 33 por 400 de patata y se espenderá á 16 cuartos las dos libras. Los fabricantes se proponen dar otro mas superior á 17 que solo contenga el 25 por 100 de patata, y otro mas inferior á 14 con un 50 por 400; todo esto en el caso de que el trigo siga al precio actual. La sanidad del nuevo pan ha sido garantizada en un informe pedido por el Ayuntamiento al ilustrado profesor de medicina señor Isern.

— Una correspondencia de la Habana fechada el 29 de octubre dice que se aguardaba en aquella ciudad un feliz resultado de la demostracion que se creia harian los buques de guerra española contra Veracruz, pero nosotros seguiremos creyendo que tal demostracion no ha podido verificarse.

— Una carta de Londres, citada hoy por la *España* y que este periódico cree de origen respetable, confirma, cuanto la *correspondencia autógrafa* ha dicho antes que todos y contra la opinion de muchos acerca de las gestiones hechas por D. Juan de Borbon. «Ni en este ni en ningun otro asunto de interes general para su familia (dice la *España*) D. Juan se ha separado ni disentido de su hermano mayor el conde de Montemolin.» Recuérdese que esto mismo fué lo que dijo hace ocho dias la *correspondencia autógrafa*.

— La *Esperanza* revela que uno de los magistrados á quienes se repone en la presidencia de Sala de la Audiencia de

Valladolid, falleció del cólera en 1835. Con esto prueban los amigos del gobierno que en los nombramientos que se están haciendo en el ministerio de Gracia y Justicia en nada entran las gestiones personales, y si los antecedentes que en el mismo obran de las personas elegidas.

— Ha fallecido el señor Obispo de Oviedo.

— Parece que muy en breve se publicará el decreto convocando á eleccion de ayuntamientos.

— El gobierno ha recibido hoy el siguiente parte telegráfico:

«El gobernador de la provincia de Alicante al Excmo. señor ministro de Hacienda.—Alicante 24 de noviembre de 1856.—Acaban de llegar á este puerto el vapor frances *Provence* con 550 sacos de trigo, 68,238 kilogramos (1520 fanegas castellanas próximamente) y el bergantin ingles *Jane Emily* con 2,322 cargas, equivalentes á 3,715 hectolitros (6,960 fanegas) tambien de trigo.—M. el conde de Santa Clara.—Ademas el vapor frances *Blydah* habrá desembarcado en Cádiz 7,500 fanegas de trigo.»

— Parece que en Ecija ha tenido lugar un encuentro entre la partida rural del término y una de diez y nueve ladrones armados y montados, de los que siete quedaron en el acto muertos, resultando tambien herido uno de los individuos de la espresada partida. El *Porvenir* cree que mas que ladrones serian contrabandistas los diez y nueve de á caballo; y de la misma opinion somos nosotros.

— Hoy no puede decirse todavía cuando aparecerá el decreto mandando proceder á las elecciones de Ayuntamientos; pero tenemos la seguridad de que se publicará muy en breve.

— Se ha dado orden para que los cafés y establecimientos públicos de Madrid queden desocupados y cerrados á la una de la noche, hora en que deben haberlos ya abandonado hasta los que tienen por costumbre cenar en ellos despues de salir del teatro.

— Siendo ya un hecho público y generalmente confesado que la Reina y todos sus consejeros responsables, están de acuerdo sobre la época y modo de convocar las Cortes, los que todavía son de sentir que este asunto puede producir algun conflicto entre los altos poderes del Estado, juzgan hoy todavía la cuestion en pié al suponer que aun se ignora con cuales reglamentos han de empezar á funcionar las venideras Cortes. La cuestion si existiera podria ser grave, y por esta razon suficientemente enterados queremos y podemos ser muy explícitos. El gobierno no se ha ocupado aun de la cuestion de reglamentos. Mas: no se sabe si habrá de ocuparse ó no de esta cuestion. Y últimamente, aunque el gobierno se ocupe de los reglamentos no debe temerse, segun se nos asegura, que este asunto tome un nombre de cuestion, ni produzca desacuerdo entre los ministros, ni lastime en nada el sistema parlamentario y constitucional, cuya pureza y buena práctica propone establecer el gobierno.

## PALMA.

### Boletin oficial.

*D. Andres Leon Martin Juez de primera instancia de la ciudad de Palma de Mallorca y su partido.*

Por el presente segundo pregon y edicto se cita llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes afectos á la capellania fundada por doña Margarita Estadas viuda de D. Onofre Peña, en la iglesia parroquial de la villa de Fornalutx, la que se halla vacante por muerte de D. Juan Bautista Estadas; para que dentro del término de nueve dias comparezca en este juzgado á usar del mismo en los autos promovidos por D. Bartolomé Estadas Pons de Moncaire, pues que de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Dado en Palma á 28 de noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis.—Andrés L. Martin.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

### SECRETARÍA DE CÁMARA EPISCOPAL.

Por disposicion de S. Sra. Ilma. el Obispo mi señor y con objeto de llamar la Misericordia divina sobre las provincias de España amenazadas de la miseria á causa de la sequia de sus campos, comenzarán rogativas públicas en esta Diócesis el dia 2 de diciembre próximo.

El clero de la santa Iglesia dará la iniciativa cantando la misa volitiva de la Purísima Concepcion á las diez de la mañana de dicho dia y rezando despues la letania de todos los

santos. Sucesivamente irá cumpliéndose la rogativa en las Iglesias parroquiales y de religiosas de esta ciudad en la forma mencionada; y en las misas que se celebrarán hasta el dia 9 de diciembre inclusive deberán decirse las oraciones *ad pelendam pluviam*.

Al anunciarse al público para su oportuno conocimiento las preces que van á dirigirse al Dador de todo bien, abraza S. S. Ilma. la confianza de que todos los fieles de este Diócesis se impondrán gustosos el deber de orar sin intermision y con fervor para conseguir de la bondad infinita el alivio y el consuelo de los hermanos del continente. Con tal objeto se dirigirá tambien una circular á todos los pueblos de Obispado.

Palma 29 de noviembre de 1856.—Teodoro Alcover Pro. vice-secretario.

## Boletin religioso.

### Santo de mañana.

SAN ELOY, OBISPO Y CONFESOR Y SAN SIMON CIRINEO.

*Fué francés de nacion y platero de oficio, varon muy piadoso y muy sabio, y por esto le crearon obispo de Noyon. Con la nueva dignidad se aumentó su celo, fundando varias iglesias, obrando el Señor por su intercesion muchos milagros. Murió en Nimeges de la baja Alemania el año 609 á los 70 de su edad.*

*San Simon Cirineo, apellidado asi por ser natural de Cirene, é hijo de Alejandro y de Rufina, como dice el Evangelio. Este buen varon tuvo la dicha de ayudar al Redentor á llevar la cruz cuando caminaba al monte Calvario; y aprovechándose de aquella gracia creyó en Cristo, y fué uno de los que despues predicaron su doctrina.*

## Boletin comercial.



### EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 3 de diciembre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la Portería de Santo Domingo, núm. 4, cuarto entresuelo.

### Precios.

Cámara de popa 3 duros.

Idem de proa 2

Sobre cubierta 4

## Teatro del Circulo.

Para hoy.—Funcion 89.

El drama en dos actos, titulada

UNA AUSENCIA.

A continuacion

Miscelanea de bailes nacionales.

Dando fin con la pieza en un acto

LA MOLINERA.

Desempeñando la protagonista la Sra. Gimenez.

Para mañana.—Funcion 90.

La ópera en 4 actos

NABUCODONOSOR.

A las siete.

AVISO: Los abonados á las funciones teatrales podrán pasar á recoger sus respectivas entradas de la 4.ª treintena desde el dia 28 del actual.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA.

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.